



Decanato

ACTA N° 05

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
14 DE FEBRERO DE 2012.**

HORA DE INICIO: 08:15 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:46 a.m.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** José Soto, Rosa De Jesús, Andrés Mora y Pablo Carrero; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Teresa Schwarzkopf, Myriam Chourio, Fidel Muñoz, Manuel Morocoima, María González y Alejandra Melfo. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Jesús Morón y Daniel Paredes.

Nota: Siendo las diez y cincuenta de la mañana (10:50 a.m.), se retiró el Br. Daniel Paredes, reincorporándose en su lugar el Br. Jesús Albornoz.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Extraordinaria N° 01 del 20.01.12

1.2 Acta Ordinaria N° 02 del 24.01.12

1.3 Acta Ordinaria N° 03 del 31.01.12

1.4 Acta Ordinaria N° 04 del 07.02.12 (**sólo el punto 2.5**)

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Consejo Universitario del día de ayer se llevó mucho tiempo en los derechos de palabra: Prof. Genry Vargas, Prof. Miguel Ríos, IPP, CAMIULA y OFIESEULA, Director de Finanzas y Presupuesto.
- Pasó la donación del Banco Central de Venezuela (BCV), aporte especial para la culminación de la construcción de la mezanina de la Facultad de Ciencias.
- El Prof. Genry Vargas presentó un informe sobre situación Jurídica y Económica de la Corporación Parque Tecnológico de Mérida (CPTM) que tenía cinco (05) peticiones, de las cuales se aprobaron dos y quedaron tres para estudio y consideración. Se aprobó: **1)** Reestructurar la Comisión de Usuarios de Tecnología de Información y Comunicación (CUSTIC), para incorporar a la misma representantes de las áreas que se han venido desarrollando y a la CPTM, con la finalidad de mejorar la efectividad, constituir el Comité Ejecutivo de la misma conformado por una representación de las siguientes áreas: Repositorio Institucional, Servicios Académicos, Servicios Administrativos, Comunicaciones y la CTPM como órgano ejecutor. **2)** Establecer un convenio único que abarque los tres existentes.
- El segundo derecho de palabra fue para el Tesorero del IPP, el cual entregó un informe donde indicaba que el IPP tuvo ingresos generales por Bs. 37.314.277,11 y gastaron Bs. 44.506.372,27, de los cuales FONPRULA dio Bs. 8.076.000,00 que se gastaron fuera de los gastos facturados. Se aprobó hacer un solo informe IPP-OFIESEULA para llevarlo a reunión con Director-OPUS, Equipo Rectoral, IPP, CAMIULA y Comisión Salud-OFIESEULA, en un lapso de quince días.

DECISIÓN: *En cuenta (Se entregó copia del Informe IPP a los Consejeros)*

- CAMIULA no entregó ningún informe.
- Pasaron los tres Concursos de la Facultad de Ciencias, dos (02) para el Departamento de Física y uno (01) para el Departamento de Biología.
- Se informó de un problema en el Núcleo Trujillo por secuestro de transporte.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación N° CU-0248/12 de fecha 06.02.12 del Consejo Universitario, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó la solicitud de llamado a Concurso de Oposición y su incorporación en la convocatoria (Primer llamado del año 2012), para **dos (02) cargos a nivel de Asistente a D.E. en el área de Física de Superficies** del Departamento de Física.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Física)*

2.3 Comunicación N° CU-0249/12 de fecha 06.02.12 del Consejo Universitario, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó la solicitud de llamado a Concurso de Oposición y su incorporación en la convocatoria (Primer llamado del año 2012), para **un (01) cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo en el área de Biología Animal y Ecología Animal** del Departamento de Biología.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Biología)*

2.4 Comunicación s/n de fecha 07.02.12 suscrita por los vigilantes **Alfredo Yabichela, Oscar Ramírez y Jesús Alfonso Contreras**, en la cual emiten información relacionada con la situación presentada en el Consejo de Facultad, en su sesión del día 03/05/2011, entre 9:00 a.m. y 10:a.m.

DECISIÓN: *En cuenta (Anexar al informe de la Comisión designada para el estudio e informe sobre la situación del Br. Nelson Martín Albornoz Rojas)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.5 El Prof. **José Andrés Abad**, pidió a los Jefes que llamaron a Concurso de Preparadores asignados por la Dirección Académica, enviar la lista de los ganadores para solicitar el nombramiento por el Consejo de la Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.6 El Prof. **Wilfredo Quiñones** informó que debido a los apagones causados el día de ayer, el ascensor no está funcionando hoy. Se notificó a la empresa FUJITEC para que vengan a desbloquear el equipo.

La Prof. **María González** pidió que se solicite a la Dirección de Servicios Generales, la revisión de luces en el Edificio Teórico de Matemáticas.

DECISIÓN: *En cuenta*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO– DIRECTOR ICAE–DIRECTOR JARDÍN BOTÁNICO

2.7 Jefa del Departamento de Biología:

La Prof. **Rosa De Jesús de Durán**, presentó la comunicación DB-018 de fecha 13.02.12 mediante la cual, informan que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 10.02.12, acordó designar a los Profesores **Rafael Enrique Zamora**, C.I. V-4.484.388, Asociado a D.E., y **Mariana Muñoz Romo**, C.I. V-16.656.522, Asociado a D.E., para que actúen como evaluadores

en la fase de implementación del Programa Andrés Bello, en un todo de acuerdo a lo solicitado por la Vicerrectora Académica en su comunicación V.Ac.0443/2012 de fecha 06.02.12.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir al Vicerrectorado Académico)*

2.8 Directora Ejecutiva del Jardín Botánico:

La **Prof. Yelitza León** informó de la actividad que se realizó en la Recta de la Hechicera el día sábado 11.02.12, sobre acopio de material de reciclaje y mercado de pulgas, indicando que fue todo un éxito y que la comunidad está pidiendo que esta actividad sea más frecuente.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.9 Jefe del Departamento de Física:

- El Prof. **Andrés Eloy Mora** informó que llegó el repuesto para la planta de Nitrógeno y estará lista después de carnaval
- Notificó que durante los días jueves 23 y viernes 24 de febrero, una delegación de PDVSA-Oriente visitará a la Facultad con la intención de hacer convenios sobre temas de Geofísica y Geoquímica. Indicó que se darán una serie de charlas y el día viernes habrá mesa redonda.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.10 Jefe de Matemáticas:

- El Prof. **José Soto** notificó que aún no está lista la planilla digital para la Evaluación de Carga Académica.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.11 Como Coordinador de la Comisión designada para modificación en Planilla de solicitud de Permiso, el Prof. **Andrés Eloy Mora** informó que se reunieron el día viernes e hicieron una observación al instructivo, referente a los lapsos.

DECISIÓN: *En cuenta (Se acordó enviar la planilla vía electrónica para revisión de los Consejeros)*

2.12 El Prof. **José Andrés Abad**, Coordinador de la Comisión designada para el estudio e informe sobre la situación del Br. Nelson Martín Albornoz Rojas, C.I. V-11.695.223, presentó el informe respectivo, en el cual se detalla un resumen académico del mencionado bachiller, a los fines de dar respuesta a lo solicitado por el Equipo Rectoral en comunicación ER-0017/12 de fecha 24.01.12.

DECISIÓN: *Se autorizó a la Comisión designada para que envíe el informe al Equipo Rectoral con copia a OFAE*

2.13 Informe de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, donde se le concede la solicitud de Equivalencia de Asignatura para los Bachilleres que se mencionan a continuación:

Apellidos y Nombres	Materia	Calificación
Flores Belandria Yordan	Idioma 11	14
C.I. V- 18.579.180	Matemática 10	12
De: Ciencias Forestales y Ambientales	Matemática 20	10

de la ULA Para: Ciencias-Química Equivalencia Nuevo Ingreso		
<u>Ochoa Molina Ender A.</u> C.I. V- 20.218.829 De: Ingeniería Mecánica- Para: Ciencias-Física Equivalencia: Carreras Paralelas	Programación y Diseño Digital I	11

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante OCRE y Secretaría de la Universidad)*

2.14 Comunicación SERVI-COM 019 de fecha 09.02.12 suscrita por la Prof^a. Bertha Granados, Coordinadora de la Comisión de Servicio Comunitario de la Facultad, informando que por motivos personales debe ausentarse de sus funciones como Coordinadora de la Comisión, hasta el mes de septiembre del presente año. En tal sentido, propone ante este Honorable Cuerpo la designación de la **Prof^a. María Marcano**, C.I. V-5.311.333, adscrita al Departamento de Biología, para que se encargue de dicha Coordinación, desde el 15/02/2012 hasta el 30/09/2012, fecha en la que se reincorporará la profesora Granados.

DECISIÓN: *Se aprobó designar a la Prof. **María Marcano**, C.I. V-5.311.333, Agregado a D.E., como Coordinadora (E) de la Comisión Sectorial del Servicio Comunitario (Tramitar ante la Coordinación Central del Servicio Comunitario con copia a las Profesoras Marcano y Granados)*

2.15 Comunicación CD-013-12 de fecha 06.02.12 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 06.02.2012, consideró la **extensión del censo OPSU 2011**, (bachilleres en lista de cola OPSU, quienes se registraron en la página web de OFAE por cupos vacantes). A continuación se detalla el listado de los bachilleres, que se matricularon en OCRE desde el 01 hasta el 03/02/2012, quedando su ingreso en el período lectivo B-2011

Apellidos y Nombres	Cédula	Carrera
Sarmiento González Yonaltan R.	V020766627	Física
Ortiz Montilla Jesus Alberto	V024196188	Biología
Garcia Rodriguez Andrés José	V024968726	Física
Salazar Bastidas Nayigmi Ch.	V025054412	Biología

Una vez considerada la misma, se acordó sugerir al Consejo de Facultad aprobar un **diferimiento de inicio de clases para el período lectivo A2012**, a los bachilleres antes mencionados, esto con la finalidad que ingresen a cursar sus estudios para el período lectivo A2012.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Tramitar ante OCRE, con copia a ORE, Comisión Docente y a los bachilleres interesados)*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación s/n de fecha 09.02.12 suscrita por el Prof. **Manuel Morocoima**, Coordinador del Taller de Vidrio de esta Facultad, mediante la cual expone una situación originada con ocasión a la compra de material de vidrio realizada por el Prof. Jesús Materán, antiguo Coordinador del citado Taller, la cual fue presuntamente pagada por el CDCHTA durante el mes de diciembre de 2008 a la empresa **Maya Supply, C.A.**, sin que hasta la presente fecha se haya hecho efectiva la entrega del referido material comprado y aparentemente pagado. Por tal razón y dado que esta compra no se realizó durante su gestión y del cual no fue informado antes de aceptar su nombramiento, solicita a las autoridades de esta facultad, que se aboquen a la solución de este problema junto con las autoridades del CDCHTA, a los fines de que el material de vidrio pueda ingresar al taller.

DECISIÓN: *Se acordó con diez (10) votos a favor y una (01) abstención, enviar una comunicación al CDCHTA, solicitando se sirvan abrir una investigación sobre los hechos que expone el Prof. Manuel Morocoima en su comunicación.*

3.2 Comunicación DM/026.12 de fecha 09.02.12 del Departamento de Matemáticas, informando que el Consejo Directivo del Departamento, en su reunión ordinaria del día 08.02.12, conoció de las estadísticas presentadas por ORE-Ciencias en relación al rendimiento estudiantil en las asignaturas: Matemáticas 10, Matemáticas 20, Matemáticas 30 y Matemáticas 40, de esta Facultad. Al respecto, notifican que ese Cuerpo acordó tramitar ante este Consejo de Facultad, que a partir del Semestre A-2012 aquellos alumnos que hayan inscrito las asignaturas Matemáticas 10 y Matemáticas 20 por lo menos dos (2) veces, se inscriban en una “sección especial”, donde solo presentarán evaluaciones.

DECISIÓN: *Se aprobó con nueve (09) votos a favor y dos (02) abstenciones discutir con el punto 7.1*

3.3 Comunicación DA-010 de fecha 10.02.12 de la Dirección Académica, solicitando se formalice ante las instancias correspondientes, el cambio de Dedicación de un cargo de Instructor Tiempo Convencional de 8 horas al de Instructor Tiempo Convencional de 12 horas, para la Prof. Maryelis Pabón Berbesí, C.I. V-9.143.646, quien se encuentra contratada desde el 16.03.2009, en el área de **Lenguas Instrumentales (Inglés)**, con los recursos provenientes de la conversión del cargo de Titular a D.E., que ocupaba el Prof. Ernesto Valiente, fallecido. Cabe señalar, que dicho cambio fue aprobado a partir del 16.01.2012 por el Consejo Universitario, mediante Resolución CU-0039/12 de fecha 16.01.2012, y la disponibilidad presupuestaria existe en la Dirección de Programación y Presupuesto según Oficio DPP-1372.11 de fecha 03.11.2011.

DECISIÓN: *Aprobado por unanimidad el cambio de Dedicación (Tramitar ante la DAP)*

3.4 Comunicación s/n de fecha 10.02.12 suscrita por el Prof. **José Fernando Pérez**, Coordinador del Laboratorio de Instrumentación Científica (LIC), solicitando se gestione ante las instancias pertinentes (Consejo Universitario, OPSU y Ministerio de Educación Superior), la problemática de Personal del Laboratorio, con la cual se desea dar a conocer a las Autoridades, el rol fundamental que realiza el LIC-C dentro del medio Científico y Tecnológico, en la Docencia e Investigación Universitaria. El LIC-C requiere de al menos cinco (05) cargos técnicos a Tiempo Completo, con conocimiento comprobado en Instrumentación, Electrónica e Informática; capacitado en instrumental científico. Esta solicitud se fundamenta en lo siguiente:

- Dificultad de adquisición e importación
- Precio especulativo por parte de las empresas privadas en el venta y servicios a equipos científicos.

- La modernización, producto de los cambios tecnológicos ha creado una brecha extrema entre los equipos autónomos y los de uso manual.
- A medida que no se renuevan los equipos, la necesidad de su Automatización se incrementa. Ya se han realizado varios servicios de Adquisición de Datos y Automatización.
- Alta demanda por parte de los usuarios, reflejado en las firmas de servicio de órdenes para el mantenimiento de equipos.
- Equipos en espera: Larga lista de equipos que requieren de mantenimiento correctivo profundo y por ende requieren de un nuevo diseño con simulación, desarrollo y pruebas de funcionamiento que involucren la seguridad para el usuario y equipo.
- En el año 2011 se laboró con cuatro (04) técnicos a medio tiempo (dos de los cuales cuentan con recursos recurrentes) además de nueve (09) pasantes de institutos medios y universitarios y aún faltó personal para atender y dar respuesta a todas las solicitudes.

Actualmente, el LIC-C está conformado por personal contratado dispuesto a aprender y aplicar sus conocimientos, así como prestar su colaboración con los diferentes entes públicos y privados de la ULA que frecuentemente solicitan de sus servicios. **La ordenanza por parte de la OPSU causa el cierre técnico del laboratorio**, ya que obliga a tener **únicamente una persona a tiempo completo** para el servicio técnico científico a toda la universidad, reduciendo notoriamente las posibilidades de funcionamiento y de crecimiento. Por las razones antes expuestas, solicita ante este Cuerpo el apoyo incondicional y total, aunado al apoyo que ya han manifestado los Coordinadores de Grupos y Laboratorios, así como el respaldo que continuamente manifiestan los usuarios de este Laboratorio (Estudiantes, Empleados, Obreros y Profesores) quienes se han visto beneficiados de las bondades del servicio.

DECISIÓN: *Se aprobó por unanimidad tramitar ante la Dirección de Personal y Consejo Universitario*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-017 de fecha 06.02.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 03.02.12, aprobó otorgarle el **Aval** a la solicitud del lapso adicional de seis (6) meses, del 01/12/2011 al 01/06/2012, presentada por el Prof. **Balmore Guerrero**, C.I. V-005028138, Agregado a D.E, quien se encuentra realizando estudios Doctorales en su fase final (Tesis de Grado), en el Postgrado Biotecnología de Microorganismos, Facultad de Ciencias, iniciados el 01/10/2001 como Personal Autorizado y reincorporado en Principio a partir del 01/10/2011. Este lapso adicional que solicita el Prof. Balmore Guerrero, es con la finalidad de presentar el Informe Final de la Tesis Doctoral y solicitar la Reincorporación Definitiva. Por tal razón, solicitan se gestione ante las instancias correspondientes la presente solicitud de prórroga de lapso adicional.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.2 Comunicación DF-015/2012 de fecha 08.02.12 remitiendo la **Programación Docente Tentativa del Departamento de Física** correspondiente a la Escuela Básica de Ingeniería para el

Semestre A-12, la cual fue discutida y aprobada en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 08/02/12.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE de la Facultad de Ingeniería)*

4.3 Comunicación DF-016/2012 de fecha 08.02.12 remitiendo la **Programación Docente Tentativa del Departamento de Física** correspondiente a la Facultad de Ciencias para el Semestre A-2012, la cual fue discutida y aprobada en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 08/02/12.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.4 Comunicación DF-017/2012 de fecha 25.01.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 08.02.12, conoció y aprobó el contenido de la comunicación DFCD/007-2012 de fecha 07/02/12 de la Coordinación Docente del Departamento, en la cual solicita el cambio de jurado y título del Trabajo Especial de Grado de la Bachiller **Nataly Zaribeth Herrera Reinoza**, C.I.V-19.145.957, quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

José Cristóbal Valera (Tutor)

Rodrigo Casanova

Alfonso Rodríguez

Alirio Lobo (Suplente)

Asimismo, informan que el Prof. **Fulgencio Rueda** ha sido designado como Co-Tutor del referido Trabajo Especial de Grado. Cabe resaltar, que inicialmente el nombre del Trabajo Especial de Grado de la mencionada bachiller era "Estabilidad del nivel de referencia para la medición de la energía cinética en un Espectrómetro de XPS" y ahora será "**Caracterización de la laterita estándar VL2 mediante la técnica XPS, TGA y DTA**".

DECISIÓN: *Aprobado el cambio de Jurado y título del Trabajo Especial de Grado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado y al Co-tutor)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.5 Comunicación DM/020.12 de fecha 08.02.12 remitiendo **Acta Veredicto** emitida por los miembros del Jurado ad-hoc, que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Cristóbal Rodríguez Porras**, C.I. V-17.523.731, Instructor a D.E, con la finalidad de ascender a la categoría de **Asistente** a partir del 01/Febrero/2012 por aplicación del Artículo 188 del EPDI de la ULA.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.6 Comunicación DM/021.12 de fecha 08.02.12 remitiendo el **informe de las actividades realizadas** por la Prof^a. **Claribet Piña Rangel**, C.I. V-16.664.868, Asistente a D.E, durante el período del 01/Enero al 31/Mayo/2011, en el marco de sus estudios Doctorales basados en temas relacionados con el área "Teoría de Ramsey", iniciados en el Departamento de Matemáticas, Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, a sugerencia del Dr. Stevo Todorcevic de la Universidad de Paris 7 – Francia, los cuales estuvieron supervisados por el Dr. Carlos Uzcátegui de la ULA. Estudios Doctorales iniciados el 01.01.2011. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el 08.02.2012, aprobó el contenido del referido informe, debidamente avalado por el CILA centro al cual está adscrita la Prof^a. Piña.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.7 Comunicación DM/022.12 de fecha 08.02.12 remitiendo el **informe de las actividades realizadas** por la profesora **Claribet Piña Rangel**, C.I. V-16.664.868, Asistente a D.E, durante el período del 01/Junio al 31/Diciembre/2011, correspondiente a sus estudios Doctorales en el área “Teoría de Ramsey” en la Universidad de París 7- Francia, bajo la supervisión del Dr. Stevo Todorcevic. Estudios Doctorales iniciados el 01.01.2011. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el 08.02.2012, aprobó el contenido del mencionado informe, debidamente avalado por el CILA centro al cual está adscrita la Prof^a. Piña.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.8 Comunicación DM/023.12 de fecha 08.02.12 solicitando **Prórroga de Beca** para la Prof^a. **Claribet Piña Rangel**, C.I. **V-16.664.868**, Asistente a D.E, a partir del 01/Enero/2012 y hasta el 31/Diciembre/2012, a fin de continuar estudios Doctorales en el área “Teoría de Ramsey” en la Universidad Paris 7–Francia, bajo la supervisión del Dr. Stevo Todorcevic. Iniciados el 01.01.2012. Es de hacer notar, que el presente requerimiento cuenta con el aval del CILA centro al cual está adscrita la Prof^a. Piña.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.9 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Jesús Guillén**, C.I. V-12.654.911, Agregado D.E, por veintiún (21) días del 26/Febrero al 17/Marzo/12, a los fines de participar en el Seminario de la Línea de Investigación de Análisis Funcional, así como en otras actividades relacionadas con el postgrado, en particular, para continuar discusiones sobre algunos aspectos en el área de la Teoría Espectral, en atención a invitación que le hiciera el Dr. Ennis Rosas, Coordinador Postgrado en Matemáticas de la UDO, en la ciudad de Cumaná, Estado Sucre. Su carga docente será cubierta por el Prof. José Giménez.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.10 Comunicación DQJ/046.12 de fecha 07.02.12 solicitando el **Nombramiento** del M.Sc. **Luis Eduardo Seijas Ruíz**, C.I. V-15.823.351, como **Asistente a Tiempo Completo**, a partir del **09/ENERO/2012**, quien resultó ganador del **Concurso de Oposición** en el área de **Fisicoquímica**.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.11 Comunicación DQJ/047.12 de fecha 07.02.12 solicitando el **Nombramiento** del M.Sc. **Claudio Antonio Lugo González**, C.I. V-11.954.798, como **Asistente a Dedicación Exclusiva**, a partir del **09/ENERO/2012**, quien resultó ganador del **Concurso de Oposición** en el área de **Fisicoquímica**.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.12 Comunicación DQJ/048.12 de fecha 07.02.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó solicitar ante este Cuerpo, la apertura del **Concurso de Oposición**, a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Química Analítica** asimismo, solicitan se realice esta convocatoria para los becarios del

Programa de Formación Generación de Relevo Plan II, aprobado en fecha 07/11/11, donde se encuentra incluida en este Plan la Dra. **Yelitza Josefina Delgado Cayama**, C.I V-11.772.609. De igual modo, aprobaron el Programa del Área de Química Analítica y como materias afines las siguientes:

- Química Analítica 1
- Química Analítica 2
- Lab. de Química Analítica 1
- Lab. de Química Analítica 2
- Análisis Instrumental
- Lab. de Análisis Instrumental

Igualmente acordaron designar a la Prof^a. **Xiomara Romero** como Representante por el Consejo del Departamento.

DECISIÓN: Se acordó discutir junto con el punto 4.23

4.13 Comunicación DQJ/049.12 de fecha 07.02.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó solicitar ante este Cuerpo, la apertura del **Concurso de Oposición**, a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Química Inorgánica**, asimismo, solicitan se realice esta convocatoria para los becarios del Programa de Formación Generación de Relevo Plan II, aprobado en fecha 07/11/11, donde se encuentra incluida en éste Plan la M.Sc. **Yuraima Fonseca**, C.I. V-12.350.565. De igual modo, aprobaron el Programa del Área de Química Inorgánica y como materias afines las siguientes:

- Química Inorgánica 1
- Química Inorgánica 2
- Lab. de Química Inorgánica

Igualmente acordaron designar al Prof. **Ricardo Contreras** como Representante por el Consejo del Departamento.

DECISIÓN: Aprobado el Llamado a Concurso de Oposición. En cuenta de la designación del Prof. **Ricardo Contreras**, C.I. V-12.352.649, Agregado a D.E., como Representante por el Departamento de Química y como Representante por el Consejo de la Facultad, se acordó en un todo de acuerdo a lo pautado en el **Parágrafo Único del artículo 19 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI)**, designar al Prof. **Luis C. Rincón H.**, C.I. V-7.887.691, Titular a D.E. Asimismo, se aprobó el Programa del Concurso del Área y Materias Afines. (Tramitar ante el Consejo Universitario)

4.14 Comunicación DQJ/051.12 de fecha 07.02.12 remitiendo solicitud de permiso remunerado por el lapso de veintidós (22) días, entre el 06 y el 27/02/2012, para la Prof^a. **Asiloé Jasmina Mora Rodríguez**, C.I. V-5.204.273, Titular a D.E., a los fines de cumplir reposo domiciliario pos-operatorio, relacionado con operación quirúrgica que le fue practicada en fecha 19.01.2012. Su carga docente será cubierta por el Prof. Gerzon Delgado.

DECISIÓN: Aprobado (Tramitar ante la DAP)

4.15 Comunicación DQJ/052.12 de fecha 07.02.12 remitiendo solicitud de permiso remunerado por el lapso de cuatro (04) días entre el 09 y el 12/02/2012, para el Prof. **Jorge Luis Uzcátegui Nava**, C.I. V-3.765.793, Asociado a D.E., a los fines de viajar a la ciudad de Caracas para asistir a reunión con el Ministerio de Ciencia y Tecnología y tratar sobre el Proyecto de Investigación PEI-1240. El Prof. Uzcátegui manifiesta no tener responsabilidad docente durante los días solicitados.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.16 Comunicación DQJ/053.12 de fecha 07.02.12 remitiendo solicitud de **permiso internacional remunerado** por el lapso de siete (07) días, entre el 14 y el 20/04/2012, para el Profesor Jubilado **Froylán Contreras**, C.I. V-4.259.840, Titular a D. E., con la finalidad de asistir al XIC Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo, a realizarse en la ciudad de Mar de Plata (Argentina).

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.17 Comunicación DQJ/054.12 de fecha 07.02.12 remitiendo solicitud de **permiso internacional remunerado** por el lapso de nueve (09) días, entre el 17 y el 25/03/2012, para la Prof^a. **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a D. E., con la finalidad de asistir la reunión anual del Internacional Centre for Diffraction Data, a la cual es miembro activo, a realizarse en la ciudad Nextown Sq., Pensylvania. Su carga docente será cubierta por la Prof^a. Floralba López.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.18 Comunicación DQJ/055.12 de fecha 07.02.12 remitiendo solicitud de **permiso internacional remunerado** por el lapso de nueve (09) días, entre el 17 y el 25/03/2012, para el Prof. **José Miguel Delgado**, C.I. V-4.259.840, Titular a D. E., con la finalidad de asistir a la reunión anual del Internacional Centre for Diffraction Data, del cual es miembro del Directorio, a realizarse en la ciudad Nextown Sq., Pensylvania. Su carga docente será cubierta por la Prof^a. Belkis Ramírez.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.19 Comunicación DQJ/063.12 de fecha 07.02.12 remitiendo las **Áreas de Concurso, Materias afines y Profesores adscritos al Departamento**, actualizada al mes de enero de 2012, siguiendo el orden lexicográfico. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 07.02.12, aprobó las presentes Áreas de Concurso, Materias afines y Lista de Profesores adscritos al Departamento de Química del Área de Conocimiento objeto del Concurso.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

4.20 Comunicación DQJ/064.12 de fecha 07.02.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha aprobó la creación de una nueva asignatura electiva denominada Balances de Materia y Energía, impartida por el Prof. Héctor Del Castillo, propuesta por la Comisión Curricular del Dpto. de Química, cumplidas las formalidades requeridas por la Universidad de Los Andes, para ser dictada a partir del Semestre A-2012. Para tal fin, hacen entrega del Programa de la asignatura Electiva y Pensum de Estudios de Química, con el objetivo de que el Consejo de Facultad, inicie los trámites respectivos ante la Comisión Curricular Central, para lo cual ya hemos solicitado ante la Oficina de Registros Estudiantiles, la asignación de código para la materia, según comunicación DQJ/045 con fecha 07/02/2012.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.21 Comunicación ICAE-113-12 de fecha 03.02.12 informando que en reunión ordinaria del Instituto, celebrada el día 30.01.12, acordaron designar a la Prof^a. **Roxibell E. Pelayo**, como Directora (E) del ICAE, durante los días 07 y 08 de febrero 2012, motivado a la ausencia del Prof.

Eulogio Chacón, quien viajará a la ciudad de Caracas a la Oficina Nacional de Diversidad Biológica del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, con el fin de presentar los resultados y cierre del Proyecto Páramo Andino.

DECISIÓN: *En cuenta*

SOLICITUDES VARIAS

4.22 Comunicación s/n de fecha 08.02.12 del Bachiller **Leonel Contreras**, C.I. V-19.421.461, mediante la cual hace entrega del **acta** contentiva del robo de una motocicleta de su propiedad, ocurrido el día lunes 30.01.12 en las instalaciones de la Facultad de Ciencias, de una motocicleta. Una vez que el Decano dio lectura a la respectiva acta, informó que el Director Administrativo envió una solicitud de averiguación a la Dirección de Servicio de Seguridad y Protección, y el Decanato envió una comunicación al Director del CICPC-Mérida, donde se le anexo el vídeo. Del mismo modo, notificó que dado a que ha sido imposible conseguir las tarjetas de los brazos mecánicos, el Director Administrativo anunciará una serie de medidas para tratar de solucionar problema de entrada a la Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta (Se acordó tramitar todas las diligencias ante las autoridades competentes)*

4.23 Comunicación s/n de fecha 07.02.12 suscrita por la Dra. **María del Rosario Brunetto**, mediante la cual solicita la discusión sobre el tema relacionado con el programa del concurso de oposición para los Planes II.

Este punto se discutió junto con el **4.12**

DECISIÓN: *Se aprobó con nueve (09) votos a favor y dos (02) abstenciones diferir para discutirse en la sesión del día 28.02.2012.*

Siendo las diez y diez minutos de la mañana (10:10 a.m.) se sanciona un receso de quince minutos.

Siendo las diez y veinticinco minutos (10:25 a.m.) se reinicia la sesión.

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación s/n de fecha 10.01.12 suscrita por el Prof. **Samuel Segnini**, mediante la cual presenta su renuncia como Coordinador a la Comisión Curricular de la Facultad.

DECISIÓN: *Diferido*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Preguntas surgidas por los profesores del Departamento de Biología, relacionadas con la evaluación del Baremo.

Se procedió a discutir cada una de las interrogantes:

1.- ¿Cómo se recupera la dedicación exclusiva en caso de perderla?

El Decano respondió que esto está establecido en el Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Tendrá el mismo procedimiento que un ascenso.

2.- ¿Por qué establecer límites en el número de tesis, cuando la verdad es que se le dedica tiempo a todos y negarse a tutorear más de tres estudiantes afectaría negativamente a los rechazados?

Se establece así porque lo indica el Reglamento. El Decano informó a la Jefa de Biología que este punto fue muy discutido en el Consejo de la Facultad.

3.- ¿Por qué los puntajes del baremo propuesto son inconsistentes con los establecidos en el EPDI? ¿Por qué aplicarlo este año (2011), si fue aprobado en junio? ¿Por qué no empezar a aplicarlo desde el principio de un año (2012)?

Porque el Reglamento establece cuando se aplica.

4.- ¿Es justo aplicar el baremo a profesores nuevos y jubilables?

Si es justo porque es legal.

Actividades comunes de nuestros profesores, no contempladas en el baremo:

1) Participación en Consejos de Departamento:

Está contemplado en el acta convenio ULA-APULA y en el artículo 5 del Reglamento de Carga Académica

2) Participación como Co-tutor.

Sólo se debe evaluar la Tutoría, ya que nadie lo ha planteado.

DECISIÓN: Se acordó diferir para posteriormente continuar con la discusión del resto de las preguntas.

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Propuestas sobre Políticas Matricular, de Equivalencia y Cambio de Pensum.

Este punto se discutió junto con el 3.2

Una vez escuchadas las opiniones planteadas por algunos miembros del Cuerpo, se someten a consideración las siguientes propuestas:

1. **Departamento de Matemáticas:** "Que a partir del Semestre A-2012 aquellos alumnos que hayan inscrito las asignaturas Matemáticas 10 y Matemáticas 20 por lo menos dos (2) veces, se inscriban en una "sección especial", donde solo presentarán evaluaciones.
2. **Prof. José Andrés Abad:** "Crear una sección especial para estudiantes de Matemáticas 10 y Matemáticas 20 que las hayan inscrito y retirado y/o abandonado (ausentes), por lo menos tres (3) veces, a partir del Semestre A-2012.

DECISIÓN: Se aprobó con nueve (09) votos a favor, la propuesta planteada por el **Prof. José Andrés Abad**. La propuesta del Departamento de Matemáticas fue negada con un (01) voto a favor y una (01) abstención.

7.2 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

DECISIÓN: Diferido

7.3 La caducidad del Conocimiento

DECISIÓN: *Diferido*

7.4 Política de Captación de la Facultad de Ciencias

DECISIÓN: *Diferido para discutirse con el punto 7.1*

7.5 Programación de un Consejo Extraordinario para la discusión de los problemas de violencia y seguridad de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Vilorio
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NVJAAR/Sonia
14.02.12